



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL  
DE CONVENIO

Código: FOR-GEC-049

Versión: 0

Fecha: Memo I2023036101 –  
21/11/2023

Página: 1 de 6



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250813-170659-078c72-22914397  
2025-08-14T10:48:23-05:00 - Pagina 1 de 11

CONVENIO NÚMERO:	7692-2022 LT 2	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	31/08/2022
FECHA DE INICIO:	06/09/2022	FECHA DE TERMINACIÓN:	20/01/2023

ASOCIADO:			
NOMBRE PERSONA JURÍDICA:	CORPORACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES - COINDERE	NIT.	901.233.617-2
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	MARÍA ELENA PÉREZ PÉREZ	C.C. No.	49.771.284

**OBJETO CONTRACTUAL:**

AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTROS AVANZAR, A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD MÚLTIPLE O CON AUTISMO, QUE REQUIEREN APOYOS EXTENSOS O GENERALIZADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD A LO EXPUESTO EN ANEXO TÉCNICO Y ESTUDIOS PREVIOS.

**VALOR INICIAL DEL CONVENIO:**

El valor inicial del convenio corresponde a la suma SETECIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$720.840.079), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de SEISCIENTOS UN MILLONES NOVECIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$601.901.466), correspondiente al 83,5%, y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$118.938.613), correspondiente al 16,5%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio

**PLAZO INICIAL DEL CONVENIO:**

El plazo para la ejecución del convenio fue de cuatro meses (4) y quince (15) días calendario, sin exceder el 31 de diciembre de 2022 o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que ocurra, que se contará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio entre el Asociado y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

**MODIFICACIONES CONTRACTUALES:**

**PRÓRROGAS:**

Mediante modificación No. 1, aprobada en la plataforma SECOP II, el 14 de octubre de 2022, se prorrogó el plazo de ejecución, en veinte días calendario (20), contados a partir del día siguiente al vencimiento del término contractual previsto desde la fecha de inicio de ejecución del convenio de asociación indicado en la plataforma SECOP II y en las modificaciones a que haya habido lugar, teniendo en cuenta que dicha prórroga se encuentra amparada presupuestalmente en el registro presupuestal inicial No. 15143 del 02 de septiembre de 2022.

Las partes acordaron que la fecha de terminación del convenio sería el veinte (20) de enero del 2023.

**SUSPENSIONES:**

Mediante Acta No. 001 de suspensión – Convenio No. 7692 2022. Firmada el día 22 de diciembre de 2022, Acuerdan Suspender el convenio de asociación 7692 de 2022 Lote 2 a partir del 23 de diciembre de 2022.

En razón a las siguientes consideraciones:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL  
DE CONVENIO

Código: FOR-GEC-049

Versión: 0

Fecha: Memo I2023036101 –  
21/11/2023

Página: 2 de 6

- *La población objetivo del convenio de asociación son niñas, niños y adolescentes con discapacidad múltiple o con autismo que requieren apoyos extensos o generalizados, residentes en las localidades de Santa fe Candelaria, Los Mártires, Puente Aranda, Antonio Nariño, San Cristóbal y Bosa.*
- *El horario de atención es de lunes a viernes 8:00 AM hasta 4:00 PM.*
- *Durante la ejecución del convenio de asociación la CORPORACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES - COINDERE, ha presentado inconvenientes de orden financiero, generando el incumplimiento con el pago de honorarios al talento humano del mes de noviembre de 2022.*
- *El talento humano durante visita de supervisión del día lunes 19 de diciembre de 2022, manifiesto gran preocupación por la ausencia del pago correspondiente.*
- *El día 22 de diciembre de 2022, el asociado CORPORACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES -COINDERE no brindo atención y servicio a los participantes del Centro.*

*Que en consecuencia de lo anterior, el supervisor encuentra que las circunstancias presentadas en durante la ejecución del convenio, afectan las disposiciones pactadas entre las partes, y de dar continuidad con la prestación del servicio sin contar con el talento humano requerido en el anexo técnico, se pone en riesgo la integridad de los niñas, niños y adolescentes participantes, del tal manera, con la finalidad de garantizar los derechos de los participantes y la correcta ejecución del convenio, con fundamento en el principio de autonomía de la voluntad, el supervisor y el asociado, en cumplimiento a lo establecido en la cláusula décimo novena del convenio de asociación, y presentándose la afectación directa del servicio.*

Que las partes acuerdan, en virtud de lo expuesto anteriormente, acuerdan celebrar la suspensión del convenio No. 7692-2022, lo cual no modifica el plazo de ejecución del convenio, cuya finalización está prevista en la Cláusula Séptima del convenio de asociación.

**REINICIOS:**

Mediante Acta No. 001 de suspensión – Convenio No. 7692 2022. Firmada el día 22 de diciembre de 2022, las partes acuerdan que se reiniciara la ejecución el día 27 de diciembre de 2022

**SUPERVISIÓN DEL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN:**

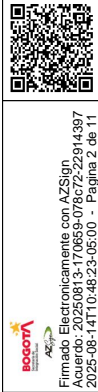
Nombre:	CESAR AUGUSTO BERMUDEZ PAZ
C.C.	71.775.001
Cargo:	Subdirector para la Discapacidad
Período:	Del 06/09/2022 al 20/01/2023

**SUPERVISIÓN DEL CONVENIO PARA LA LIQUIDACIÓN**

Nombre:	CESAR AUGUSTO BERMUDEZ PAZ
C.C.	71.775.001
Cargo:	Subdirector para la Discapacidad
Período:	Del 21/01/2023 al 31/05/2023

Nombre:	CLAUDIA PATRICIA CARRILLO DAZA
C.C.	52.145.695
Cargo:	Subdirector para la Discapacidad E
Período:	Del 01/07/2023 al 10/03/2024

Nombre:	OLGA MARCELA CUBIDES SALAZAR
C.C.	52.968.359
Cargo:	Subdirectora para la Discapacidad



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250813-170659-078c72-22914397  
2025-08-14T10:46:23-05:00 - Pagina 2 de 11



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL  
DE CONVENIO

Código: FOR-GEC-049

Versión: 0

Fecha: Memo I2023036101 –  
21/11/2023

Página: 3 de 6



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250813-170659-078c72-22914397  
2025-08-14T10:48:23-05:00 - Página 3 de 11

Período: Del 11/03/2024 a la fecha

**CONSIDERACIONES:**

En Bogotá D.C., se reunieron con el propósito de suscribir el Acta de Liquidación del **Convenio No. 7692 de 2022 Lt 2, DIANA PATRICIA MARTÍNEZ GALLEGO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 51.939.359, **DIRECTORA PARA LA INCLUSIÓN Y LAS FAMILIAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, nombrada mediante Resolución No. 2320 del 15 de septiembre de 2022, con Acta de Posesión del 15 de septiembre de 2022, y en calidad de **ORDENADORA DEL GASTO**, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas mediante la Resolución Interna No. 1388 del 02 de julio de 2034, modificada por la Resolución No. 1676 del 08 de agosto de 2024, la supervisora del contrato para efectos de la liquidación, **OLGA MARCELA CUBIDES SALAZAR**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.968.359, **SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD**, y **MARÍA ELENA PÉREZ PÉREZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 49.771.284, representante legal del asociado, **CORPORACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES -COINDERE**, con NIT. 901.233.617-2.

La solicitud del trámite liquidatorio del mencionado convenio, fue presentada mediante radicado No. Radicado No. I2025017014 del 28 de mayo de 2025, y alcance con radicado No. I2025024655 del 24 de julio de 2025, por la supervisora del contrato para efectos de la liquidación, **OLGA MARCELA CUBIDES SALAZAR, SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD**, junto con el Informe Final de Supervisión, del 25 de julio de 2025. Con la mencionada solicitud, se adjuntó la documentación legal pertinente, que da cuenta, de la ejecución técnica, jurídica, presupuestal y financiera del convenio.

De conformidad con lo expuesto, las partes acuerdan:

**CLÁUSULA PRIMERA:** Liquidar de común acuerdo el mencionado convenio, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, la demás normatividad vigente, aplicable al trámite de liquidación de contratos y de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la SDIS.

**CLÁUSULA SEGUNDA:** Teniendo en cuenta lo indicado, por la supervisora del contrato para efectos de la liquidación, **OLGA MARCELA CUBIDES SALAZAR, SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD**, en el Informe Final de Supervisión, suscrito el 25 de julio de 2025, y de acuerdo con dicho informe, se presenta el estado financiero del convenio a liquidar:

<b>Valor inicial del convenio</b>	<b>\$ 720.840.079</b>
Valor total aporte SDIS	\$ 601.901.466
Aportes en dinero:	\$ 601.901.466
Aporte en Especie:	\$ 0
Valor total aporte asociado	\$ 118.938.613
Aportes en dinero:	\$ 0
Aporte en Especie:	\$ 118.938.613
Valor total adicionado	\$ 0
Valor adicionado SDIS	\$ 0
Valor adicionado asociado	\$ 0
<b>Valor total del convenio</b>	<b>\$ 720.840.079</b>
Valor total ejecutado SDIS	\$ 499.807.424
Pagos efectuados al asociado	\$ 499.807.424
<b>Saldo en registros</b>	<b>\$ 102.094.042</b>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL  
DE CONVENIO

Código: FOR-GEC-049

Versión: 0

Fecha: Memo I2023036101 –  
21/11/2023

Página: 4 de 6

Valor aporte asociado en especie	\$ 118.938.613
Valor aportado asociado en especie	\$ 117.617.950
Valor no aportado asociado en especie	\$ 1.320.663
<b>Valor por liberar a favor de la SDIS</b>	<b>\$ 102.094.042</b>
Saldo por pagar al asociado	\$ 0
Valor por reintegrar por el asociado	\$ 0
<b>Valor final del convenio</b>	<b>\$ 720.840.079</b>

El siguiente cuadro, refleja la fuente de financiación del convenio a liquidar, el proyecto de inversión, los números de los registros presupuestales y los valores que respaldan el presupuesto del convenio, aportado por la SDIS.

Información Presupuestal					
Número de proyecto	No. CRP	Vigencia	Valor total CRP	Saldo por liberar a favor de la SDIS	Saldo por pagar al asociado
7771	15143	2022	\$ 601.901.466	\$ 102.094.042	\$ 0
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 601.901.466</b>	<b>\$ 102.094.042</b>	<b>\$ 0</b>

**CLÁUSULA TERCERA:** Que el balance de las garantías constituidas en el marco del convenio es el siguiente:

**INICIAL**

AMPAROS	N° póliza N° de anexo	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento	45-44-101141278 Anexo 0	30/08/2022	01/07/2023	\$144.168.015.80	SEGUROS DE ESTADO SA	02/09/2022
Calidad del Servicios	45-44-101141278 Anexo 0	30/08/2022	01/07/2023	\$144.168.015.80	SEGUROS DEL ESTADO SA	02/09/2022
Pagos de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	45-44-101141278 Anexo 0	30/08/2022	31/12/2025	\$36.042.003.95	SEGUROS DEL ESTADO SA	02/09/2022
Responsabilidad civil extracontractual	45-40-101078359 Anexo 0	30/08/2022	31/12/2022	\$ 200.000.000.00	SEGUROS DEL ESTADO SA	02/09/2022

**MODIFICACIÓN 1**

AMPAROS	N° póliza N° de anexo	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250813-170659-078c72-22914397  
2025-08-14T10:46:23-05:00 - Pagina 4 de 11



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL  
DE CONVENIO

Código: FOR-GEC-049

Versión: 0

Fecha: Memo I2023036101 –  
21/11/2023

Página: 5 de 6



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250813-170659-078c72-22914397  
2025-08-14T10:48:23-05:00 - Página 5 de 11

Cumplimiento	45-44-101141278 Anexo 1	30/08/2022	20/07/2023	\$144.168.015.80	SEGUROS DEL ESTADO SA	28/12/2022
Calidad del Servicios	45-44-101141278 Anexo 1	30/08/2022	20/07/2023	\$144.168.015.80	SEGUROS DEL ESTADO SA	28/12/2022

**PARÁGRAFO:** De acuerdo con lo indicado en el Informe Final de supervisión, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.12. del Decreto 1082 de 2015, mediante correo electrónico del 30 de mayo de 20225, reiterado el 07 de julio de 2025, la supervisión del convenio solicitó a la CORPORACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES -COINDERE, ampliar el Amparo de Cumplimiento de la Garantía Única de Cumplimiento hasta la liquidación del convenio, sin que hasta la fecha se haya recibido respuesta alguna.

**CLÁUSULA CUARTA:** No existe saldo por pagar al asociado.

**PÁRAGRAFO:** El menor valor aportado por el asociado, por la suma de UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.320.663), se discrimina de la siguiente manera: Elementos de Aseo Institucional, la suma de \$2, desgaste y uso de los bienes muebles no consumibles, la suma de \$1, bienes consumibles, la suma de \$1, vigilancia, la suma de \$1.246.187, elementos de aseo personal, la suma de \$21.279, espacio físico funcional (instalaciones), la suma de \$53.193.

El mencionado componente financiero, fue verificado en el Link del Aplicativo BOGDATA, publicado por la Subdirección Administrativa y Financiera.

**CLÁUSULA QUINTA:** LIBERAR la suma de CIENTO DOS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$102.094.042), correspondiente a recursos no ejecutados como resultado de descuentos aplicados durante la ejecución del convenio, así:

- En costos fijos, se presentaron descuentos por novedades relacionadas con la no prestación del servicio por parte del talento humano, por un valor de \$58.220.075.
- En costos variables, se aplicaron descuentos por elementos no garantizados del salón multisensorial, específicamente en el rubro de desgaste de bienes y uso de muebles no consumibles, por un valor de \$39.255.428.
- En el rubro de costos por realización, se registraron descuentos por la no ejecución de piezas comunicativas y por mantenimientos y reparaciones no efectuados, por un valor de \$4.618.539.

**CLÁUSULA SEXTA:** El asociado asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales, que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social, por motivos que le sean imputables.

**CLÁUSULA SÉPTIMA:** Durante el plazo de ejecución del convenio, el asociado acreditó el pago de sus obligaciones, frente al Sistema Integral de Seguridad Social, en pensión, salud y riesgos laborales, aportes parafiscales ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y las demás normas complementarias.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL  
DE CONVENIO

Código: FOR-GEC-049

Versión: 0

Fecha: Memo I2023036101 –  
21/11/2023

Página: 6 de 6



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250813-170659-078c72-22914397  
2025-08-14T10:48:23-05:00 - Página 6 de 11

**CLÁUSULA OCTAVA:** La supervisora del convenio para efectos de la liquidación, mediante la suscripción de la presente acta y con base en los soportes de ejecución que reposan dentro del expediente contractual, da cuenta que el asociado cumplió con el objeto del convenio y sus obligaciones, salvo aquellas que con fundamento en los documentos que reposan en el expediente contractual, no fueron cumplidas de conformidad, por lo que, mediante el radicado No. I202403544 del 29 de noviembre de 2024, la supervisión presentó ante la Oficina Jurídica un informe por presunto incumplimiento contractual, quien el día 27 de junio de 2025, a través del radicado No. I2025021153, realizó la devolución definitiva del informe, indicando que no se evidencia un incumplimiento grave ni de alta magnitud que justifique el inicio de una actuación sancionatoria, por cuanto los hechos observados no afectan de manera significativa el objeto contractual.

**CLÁUSULA NOVENA:** Una vez suscrita por las partes la presente liquidación, publicada en la plataforma SECOP, se remitirá copia a la Subdirección Administrativa y Financiera, a la supervisión del convenio, para los trámites pertinentes, de conformidad con lo señalado en las cláusulas segunda y quinta, de la presente acta y copia del expediente liquidatorio del convenio, se enviará la Oficina de Gestión Documental, para que obre en la carpeta contractual.

**CLÁUSULA DÉCIMA:** Todos los documentos anteriormente mencionados, reposan en el expediente liquidatorio.

**CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA:** Las partes contratantes, de común acuerdo, suscriben la presente liquidación y se declaran a PAZ Y SALVO, por todo concepto.

FIRMAS

**DIANA PATRICIA MARTÍNEZ GALLEGO**  
DIRECTORA PARA LA INCLUSIÓN Y LAS FAMILIAS  
ORDENADORA DEL GASTO

**MARÍA ELENA PÉREZ PÉREZ**  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA  
CORPORACIÓN INTEGRAL PARA EL  
DESARROLLO DE LAS REGIONES -  
COINDERE  
ASOCIADO

**OLGA MARCELA CUBIDES SALAZAR**  
SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD  
SUPERVISORA

Revisó y proyectó: Rosa Montejó Morera - Profesional Contratista-Subdirección de Contratación. (Firmado electrónicamente).  
Revisó: Alexander Cogollo Peña - Profesional Contratista-Subdirección de Contratación. (Firmado electrónicamente).  
Revisó: Aldemar Bonilla Buitrago - Profesional Contratista- Subdirección de Contratación. (Firmado electrónicamente).  
Aprobó: Ruby Esperanza Arias Castro - Subdirectora de Contratación. (Firmado electrónicamente).  
Revisó: Heidi Dathiana Martínez Rodríguez - Subdirección para la Discapacidad. (Firmado electrónicamente).  
Revisó: Camila Lucia Montes Ballestas - Subdirección para la Discapacidad. (Firmado electrónicamente).  
Aprobó: María Alejandra Mateus Pedrozo – Dirección para la Inclusión y las Familias. (Firmado electrónicamente).  
Aprobó: Johana Isleny Huertas Torres –Dirección para la Inclusión y las Familias (Firmado electrónicamente).

VALIDADO, FIRMA ELECTRÓNICA AL FINAL DEL DOCUMENTO.

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACIÓN CONVENIO 7692 DE 2022 Lt 2 Rv

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20250813-170659-078c72-22914397

Creación: 2025-08-13 17:06:59

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-08-14 10:48:21



Escanee el código  
para verificación

## Revisión: Ruby Esperanza Arias Castro

RUBY ARIAS CASTRO

53154433

[rearias@sdis.gov.co](mailto:rearias@sdis.gov.co)

Subdirectora de Contratación

SDIS

## Revisión: Aldemar Bonilla Buitrago

ALDEMAR BONILLA BUITRAGO

80171037

[abonilla@sdis.gov.co](mailto:abonilla@sdis.gov.co)

CONTRATISTA

## Revisión: Alexander Cogollo Peña

Alexander cogollo peña

1.023.873.902

[acogollo@sdis.gov.co](mailto:acogollo@sdis.gov.co)

Contratista

Secretaria Distrital de Integración Social

## Elaboración: Rosa Montejo Morera

Rosa Montejo Morera

52172642

[rmontejom@sdis.gov.co](mailto:rmontejom@sdis.gov.co)

Contratista

Subdirección de Contratación



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250813-170659-078c72-22914397  
2025-08-14T10:48:23-05:00 - Página 7 de 11



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACIÓN CONVENIO 7692 DE 2022 Lt 2 Rv

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20250813-170659-078c72-22914397

Creación: 2025-08-13 17:06:59

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-08-14 10:48:21



Escanee el código  
para verificación

**Firma: MARÍA ELENA PÉREZ PÉREZ**

MARIA ELENA PEREZ PEREZ

49771284

infocoindere@gmail.com

REPRESENTANTE LEGAL

CORPORACION INEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES - COINDERE

**Firma: OLGA MARCELA CUBIDES SALAZAR**

Marcela Cubides

52968359

mcubides1@sdis.gov.co

Subdirectora para la Discapacidad

Dirección para la Inclusión y las Familias

**Revisión: Camila Lucia Montes Ballestas**

Camila Lucía Montes Ballestas

1018443694

cmontesb@sdis.gov.co

Contratista

Secretaría Distrital de Integración Social

**Revisión: Heidy Dathiana Martínez Rodríguez**

heidy dathiana martinez rodriguez

52841199

hdmartinezr@sdis.gov.co

contratista

subdireccion distrital de integracion social - subdireccion de discapacidad



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250813-170659-078c72-22914397  
2025-08-14T10:48:23-05:00 - Pagina 8 de 11



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACIÓN CONVENIO 7692 DE 2022 Lt 2 Rv

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20250813-170659-078c72-22914397

Creación: 2025-08-13 17:06:59

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-08-14 10:48:21



Escanee el código  
para verificación

**Firma: DIANA PATRICIA MARTÍNEZ GALLEGO**

Diana Patricia Martínez Gallego

51939359

[dpmartinezg@sdis.gov.co](mailto:dpmartinezg@sdis.gov.co)

Directora para la Inclusión y las Familias  
Secretaría Distrital de Integración Social

**Aprobación: Johana Isleny Huertas Torres**

Johana Isleny Huertas Torres

52830500

[jhuertas@sdis.gov.co](mailto:jhuertas@sdis.gov.co)

Contratista  
SDIS

**Aprobación: María Alejandra Mateus Pedrozo**

María Alejandra Mateus Pedrozo

1101757809

[mmateusp@sdis.gov.co](mailto:mmateusp@sdis.gov.co)

Contratista  
DIF



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250813-170659-078c72-22914397  
2025-08-14T10:48:23-05:00 - Pagina 9 de 11



# REPORTE DE TRAZABILIDAD

ACTA LIQUIDACIÓN CONVENIO 7692 DE 2022 Lt 2 Rv

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20250813-170659-078c72-22914397

Creación: 2025-08-13 17:06:59

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-08-14 10:48:21



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Rosa Montejo Morera rmontejom@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Contratación	Aprobado	Env.: 2025-08-13 17:07:17 Lec.: 2025-08-13 17:09:48 Res.: 2025-08-13 17:09:52 IP Res.: 191.111.36.37
Revisión	Alexander cogollo peña acogollo@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-08-13 17:09:53 Lec.: 2025-08-13 17:14:57 Res.: 2025-08-13 17:15:17 IP Res.: 191.156.226.11
Revisión	ALDEMAR BONILLA BUITRAGO abonilla@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2025-08-13 17:15:17 Lec.: 2025-08-13 20:28:01 Res.: 2025-08-13 20:28:05 IP Res.: 181.54.220.12
Revisión	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2025-08-13 20:28:05 Lec.: 2025-08-13 20:32:08 Res.: 2025-08-13 20:32:12 IP Res.: 191.156.227.236
Revisión	heidy dathiana martinez rodriguez hdmartinezr@sdis.gov.co contratista subdireccion distrital de integracion social - sub	Aprobado	Env.: 2025-08-13 20:32:12 Lec.: 2025-08-14 08:39:19 Res.: 2025-08-14 08:39:22 IP Res.: 186.86.33.57
Revisión	Camila Lucía Montes Ballestas cmontesb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-08-14 08:39:23 Lec.: 2025-08-14 09:40:51 Res.: 2025-08-14 09:40:53 IP Res.: 201.245.192.253
Firma	Marcela Cubides mcubides1@sdis.gov.co Subdirectora para la Discapacidad Dirección para la Inclusión y las Familias	Aprobado	Env.: 2025-08-14 09:40:53 Lec.: 2025-08-14 09:50:32 Res.: 2025-08-14 09:50:35 IP Res.: 186.102.30.51
Firma	MARIA ELENA PEREZ PEREZ infocoindere@gmail.com REPRESENTANTE LEGAL CORPORACION INEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LAS REG	Aprobado	Env.: 2025-08-14 09:50:35 Lec.: 2025-08-14 10:01:20 Res.: 2025-08-14 10:02:38 IP Res.: 181.71.227.91
Aprobación	María Alejandra Mateus Pedrozo mmateusp@sdis.gov.co Contratista DIF	Aprobado	Env.: 2025-08-14 10:02:38 Lec.: 2025-08-14 10:22:25 Res.: 2025-08-14 10:22:39 IP Res.: 190.27.225.68



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250813-170659-078c72-22914397  
2025-08-14T10:48:23-05:00 - Página 10 de 11





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250813-170659-078c72-22914397  
2025-08-14T10:48:23-05:00 - Página 11 de 11

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

ACTA LIQUIDACIÓN CONVENIO 7692 DE 2022 Lt 2 Rv

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20250813-170659-078c72-22914397

Creación: 2025-08-13 17:06:59

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-08-14 10:48:21



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Aprobación	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2025-08-14 10:22:39 Lec.: 2025-08-14 10:23:11 Res.: 2025-08-14 10:32:49 IP Res.: 186.102.114.160
Firma	Diana Patricia Martinez Gallego dpmartinezg@sdis.gov.co Directora para la Inclusión y las Familias Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-08-14 10:32:49 Lec.: 2025-08-14 10:48:15 Res.: 2025-08-14 10:48:21 IP Res.: 38.52.156.243